

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2     
  MODIFICACION sin alterar estructura     
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
CONCHALI

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO     
  RURAL

NUMERO DE PERMISO
23/2016
FECHA
27-dic-16
ROL S.I.I
2465-5

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 34/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 225/2016 de fecha 10.08.2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA (especificar) AVENIDA INDEPENDENCIA para el predio ubicado en calle/avenida/camino N° 4071 Lote N° manzana localidad o loteo LO NEGRETE URBANO (URBANO O RURAL) sector

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO PROCEDE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124 Art. 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Cta.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SOC. AGRICOLA, COMERCIAL Y TRANSPORTE MARINAKIS OPAZO LTDA.	79.685.430-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JOSE OPAZO MARINAKIS	10.851.969-K		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCELO ALVAREZ TELECHEA	5.320.442.-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
LICITACION			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	2.153.900.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	\$	21.539.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR		\$	21.539.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 412936	FECHA	15-dic-2016
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

**PAGO:**

-se realiza por medio de 2 giros de pago: N°412936 de fecha 15.12.2016 por \$16.155.- y N°413161 de fecha 22.12.2016 por \$5.384.- TOTAL \$ 21.539.-

**ANTECEDENTES:**

-permiso de edificación N° 53/2010 de fecha 06.10.2010 por 279.02m2.  
-recepción final N°57/2013 de fecha 27.04.2013 por 279.02m2.

**EL PRESENTE PERMISO**

- Aprueba modificación sin alterar estructura (tabiquerías)


  
 REVISOR  
 DIRECCIÓN  
 DE OBRAS  
 Belgica Diaz Vargas  
 Arquitecta Revisor  
 DOM Conchalí


  
 DIRECTOR  
 RENE ALFARO SILVA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR